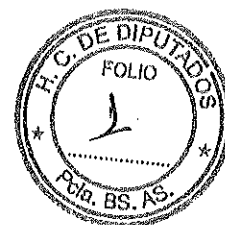




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3031

125-26

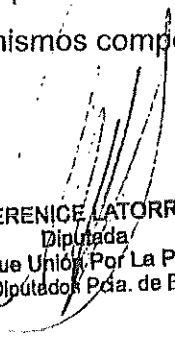


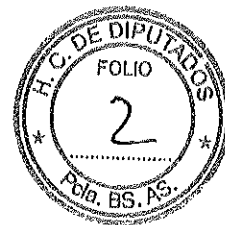
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el libro "Sola en el bosque " escrito por Magela Demarco con ilustraciones de Caru Grossi. Asimismo vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes .


BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

"Sola en el bosque" es un libro de Magela Demarco bellamente ilustrado por Caru Grossi y que aborda, de forma metafórica –y no tanto– la temática del de abuso sexual infantil y la violencia familiar.

"Tanto la ilustradora como yo pasamos por esa situación, en la infancia en el caso de Caru, y en mi caso fue en mi preadolescencia. Los datos estadísticos no reflejan la realidad, en donde muchas más niñas y niños son abusados. Para hacer el libro fuimos asesoradas por psicólogas/os del Servicio de Salud Mental" mencionó Margela Demarco.

Sola en el bosque es un libro con un cuento destinado a ayudar a que niñas y niños puedan poner en palabras situaciones de violencia y abuso infantil de las que pudieran ser víctimas. El libro incluye un código QR para acceder a una guía destinada a docentes, madres y padres para ahondar en la temática, en línea con la Ley de Educación Sexual Integral .

Según la Organización Mundial de la Salud , 1 de cada 5 niñas y 1 de cada 13 niños son abusados sexualmente antes de los 18 años, y solo el 10 por ciento de los casos son denunciados. El libro tiene una Guía de lectura para docentes, madres y padres disponible para trabajar lo cual además lo hace más valioso.

Las imágenes son una hermosa y fuerte transcripción al dibujo de manera metafórica que contribuye enormemente al texto y fin de la obra .

Por todo lo expuesto invitamos a los y las diputadas y diputados a acompañar este proyecto. Asimismo se vería con agrado que el Poder Ejecutivo mediante sus organismos competentes consideren su declaración de interés provincial.

BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.